

ACLARACIONES DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PPTP) Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN FEMPCM SG 1/2021 EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA Y DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE, A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA”

CONSULTA Nº 1:

DÍA DE RECEPCIÓN: 29/04/2021.

MODALIDAD: VERBAL.

Se solicita confirmación de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas a la licitación del CONTRATO, ya que en los Pliegos no figura el día de finalización del plazo, si bien en el Anuncio de licitación incluido en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público aparece en el apartado correspondiente al Plazo de Presentación de Ofertas, la indicación “Hasta el 12/05/2021 a las 14:00”.

RESPUESTA Nº 1:

DÍA DE CONTESTACIÓN: 30/04/2021.

MODALIDAD: PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA PÁGINA WEB DE LA FEMPCLM Y EN EL DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Una vez revisado el plazo de presentación de ofertas y habiendo detectado un error en el cálculo del mismo, se ha procedido a su modificación con fecha de hoy en el Perfil de Contratante de la FEMPCLM alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dicho plazo, que debe entenderse igualmente incorporado en el apartado R del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación del CONTRATO como plazo para la presentación de ofertas es el siguiente: **“Hasta las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2021”**.

CONSULTA Nº 2:

DÍA DE RECEPCIÓN: 01/05/2021.

MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO

Se recibe la siguiente consulta:

“XXXXXXXX es una compañía afincada en Mumbai, India. Estamos interesados en participar en la licitación mencionada anteriormente, por lo tanto, queremos obtener más información sobre la misma.

Considerando la limitación geográfica que nos limita para revisar personalmente el documento, le solicito que nos proporcione los siguientes detalles antes de formalizar el documento:

- 1-. Lista de elementos, calendario de requisitos, alcance del trabajo, términos de referencia, lista de materiales requeridos.*
- 2-. Copia electrónica del documento de licitación por correo electrónico.*
- 3-. Nombres de países que serán elegibles para participar en esta licitación.*
- 4-. Información sobre el procedimiento de licitación y las directrices.*
- 5-. Presupuesto estimado para esta licitación.*
- 6-. Existe ampliación del plazo de licitación?*
- 7-. Existe cualquier anexo o acta de la reunión previa a la licitación?*

Presentaremos nuestra oferta si los bienes o servicios requeridos están dentro de nuestro alcance.

También nos gustaría estar informados de futuras licitaciones de su organización. Por lo tanto, le solicitamos que agregue nuestro nombre a su lista de licitadores y nos informe sobre los próximos proyectos y licitaciones.

Le estaremos muy agradecidos si puede enviarnos su información de contacto completa y actualizada. Esto nos ayudará a contactar con usted más rápido.

Conteste a este mismo mail.

Gracias”.

RESPUESTA Nº 2:

DÍA DE CONTESTACIÓN: 07-05-2021.

MODALIDAD: PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA PÁGINA WEB DE LA FEMPCLM Y EN EL DE LA PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En relación con las distintas cuestiones planteadas, en su correo electrónico de 30 de abril de 2021, indicar que todas ellas se encuentran contempladas en los pliegos que rigen la licitación con todo detalle, por lo que es en dichos pliegos donde deben buscar sus repuestas pues ustedes lo que solicitan es información sobre el contenido de los pliegos y la misma se localiza en las distintas cláusulas y apartados de dichos pliegos a los que íntegramente nos remitimos.

En base a lo indicado anteriormente, se responde al licitador interesado que:

Los pliegos que rigen la licitación y resto de información pública sobre la misma que dan respuesta a todas las preguntas formuladas por ustedes se encuentran disponibles de forma gratuita en las siguientes direcciones URL:

- Perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BDym%2FhilwnuXQV0WE7IYPw%3D%3D
- Perfil de contratante alojado en la página web de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (www.fempclm.es):
<https://www.fempclm.es/es/228/1963/0/350/Expediente-SG-12021.html>

No obstante lo anterior y en aras a facilitarles el acceso a la información, se le remiten los pliegos en PDF junto a la presente respuesta.

CONSULTA Nº 3:

DÍA DE RECEPCIÓN: 11/05/2021.

MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO

Tenemos una serie de consultas técnicas referentes al procedimiento SG1/2021 al cual tenemos intención de concurrir. Les rogaríamos su resolución a la mayor brevedad posible.

- Sistema Wifi: ¿es un sistema básico o gestionado?
- VPN: ¿utilizan VPN para teletrabajo?
- Conexión a Internet. ¿Es una conexión compartida o es propia de la FEMPCLM?
- Centralita: ¿La tienen contratada con proveedor o tienen un router para gestionarla ustedes?
- Control de presencia: ¿Cómo fichan en remoto los trabajadores que están teletrabajando?
- Sistema de grabación de sesiones. ¿Se graban solo por videoconferencia o tienen algún sistema extra añadido?
- Impresoras. Además de la EPSON y la OKI que son impresoras pequeñas, ¿hay alguna fotocopiadora en red? En caso de que sí, ¿tiene mantenimiento?

RESPUESTA Nº 3:

DÍA DE CONTESTACIÓN: 13/05/2021.

MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO Y PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA PÁGINA WEB DE LA FEMPCLM Y EN EL DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Sistema Wifi: ¿es un sistema básico o gestionado? **Básico.**

- VPN: ¿utilizan VPN para teletrabajo? **No.**

- Conexión a Internet. ¿Es una conexión compartida o es propia de la FEMPCLM? **Propia.**

- Centralita: ¿La tienen contratada con proveedor o tienen un router para gestionarla ustedes?
Contratada con un proveedor.

- Control de presencia: ¿Cómo fichan en remoto los trabajadores que están teletrabajando?
No se ficha en remoto, al no haber trabajadores teletrabajando.

- Sistema de grabación de sesiones. ¿Se graban solo por videoconferencia o tienen algún sistema extra añadido? **Solo por videoconferencia.**

- Impresoras. Además de la EPSON y la OKI que son impresoras pequeñas, ¿hay alguna fotocopidora en red? En caso de que sí, ¿tiene mantenimiento? **Sí, hay una impresora en red con el mantenimiento contratado.**

CONSULTA Nº 4:

DÍA DE RECEPCIÓN: 12/05/2021.

MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO.

En relación a la licitación “CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA Y DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE, A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA”, en el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica que la presentación debe realizarse de forma presencial, sin indicarse mayor detalle.

Dada la situación actual, ¿cabría opción de entrega por otra vía o al menos a través de servicio de Correos?

RESPUESTA Nº 4:

DÍA DE CONTESTACIÓN: 13/05/2021.

MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO Y PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA PÁGINA WEB DE LA FEMPCLM Y EN EL DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Los pliegos no hacen mención expresa a la presentación de las ofertas por otra vía distinta a la presencial, sin embargo es habitual la presentación de las ofertas mediante correo postal en los procedimientos en que las ofertas han de presentarse de manera manual, cual es el caso del procedimiento que nos ocupa.

Por tanto, en aras a facilitar la máxima concurrencia, **serán admitidas aquellas proposiciones que remitidas por vía de correo postal cumplan con todos y cada uno** de los siguientes requisitos:

a) La proposición habrá de remitirse con antelación a la fecha y hora de finalización de presentación de las proposiciones, lo cual se acreditará mediante documento o certificado acreditativo de la imposición del envío emitido por la Oficina de Correos.

b) Dicho documento o certificado acreditativo de la imposición del envío deberá ser remitido a la FEMPCLM vía correo electrónico a la dirección: contratacion@fempclm.es.

c) Dicho correo electrónico deberá ser remitido a la FEMPCLM con anterioridad a la finalización del plazo previsto para la presentación de ofertas, es decir antes de las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2021.

En todo caso, y a los efectos de no dilatar el procedimiento de contratación, no serán admitidas en ningún caso aquellas proposiciones remitidas por vía postal que, aun siendo debidamente notificadas, no se hubiesen recibido en la FEMPCLM en el plazo de diez (10) días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.